

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO
DE ASESORAR'EC S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2007

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 4.- He revisado el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **al 31 de diciembre del 2007**, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores Accionista, aprovecho la oportunidad para agradecer a la Gerencia General por la colaboración, y confianza brindada.

Atentamente,


Mónica Chano Moreira
COMISARIO



Guayaquil, Abril 15 del 2008